



AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA (ÁVILA)

NOTA ACLARATORIA

En referencia a las manifestaciones difundidas por redes sociales afirmando que el equipo de gobierno y concretamente la alcaldesa ha impedido la celebración del “Baile de los Quintos”, matizar, que desde este Ayuntamiento no se ha suspendido ni denegado ningún acto promovido por los Quintos 2021.

Esta alcaldía se ha limitado a notificar por escrito tras la solicitud registrada en este Ayuntamiento, las restricciones a seguir marcadas por la Junta de Castilla y León respecto a la normativa COVID, relativas a la fase sanitaria en la que nos encontramos y la justificación de los requerimientos exigidos para celebrar este tipo de eventos (seguro de responsabilidad civil, licencia de hostelería, plan de contingencia), documentación que los organizadores de dicho evento todavía no han presentado, máxime para una ampliación de horario dependiente de otro organismo.

No hay ningún impedimento para el desarrollo de la celebración del Baile de los Quintos cumpliendo con la normativa, por lo que una vez que se presente la documentación requerida, se procederá a pedir los permisos necesarios para la ampliación de horario y dictarse la autorización oportuna.

Alcaldesa
Pilar Díaz Nevado